

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—También lo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana y á los dos columnas, 100 rs.; á una columna, 30 rs. En la sección local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.—Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales No se devuelve ningún original.—La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.—Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preclados, 35.

Año XV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1881.

Número 3.949



EL SEÑOR

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO Y BROTONS,

Licenciado en Farmacia, Ex-diputado provincial y miembro de varias corporaciones científicas etc., etc.

Falleció en Jijona el día 9 del actual.

Su desconsolada viuda doña Manuela Almiñana, sus hijos D. Carlos, doña Ana, D. Luis y doña María, su hermana doña Josefa, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Insigne Colegial de San Nicolás á las nueve y media de la mañana del día 28 del corriente, en lo que recibirán un señalado obsequio.

Alicante 26 de Junio de 1881.

No se reparten esquelas

El duelo se despide en la Iglesia.

SECCION DE RECLAMOS.

Instrumentos de Música.—D. Francisco Candela acaba de instalar su acreditado establecimiento que desde muy antiguo existía en la calle de Labradoros, en el paseo de Mendez-Núñez, núm. 20.

En la elegante y bien surtida tienda, abierta al público desde el domingo último, encontrarán nuestros abonados, á precios sumamente módicos, cuantos utensilios de hojalata y la laton se quieren.

También se colocan cristales del tamaño y forma que se desee.

Se componen y afinan con la mayor perfección, toda clase de instrumentos de música.

Sabido es la destreza y el esmero con que este acreditado industrial confecciona los objetos de su arte, para que nos detengamos á elogiar los que se fabrican en su establecimiento.

El Sr. Candela ha gozado siempre de una justa y legítima fama por la limpieza y perfección con que ejecuta sus trabajos.

Médico oculista.—D. Enrique Caro, que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, núm. 7.

Aviso á los señores arquitectos, pro-

pietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

Sardinias de Nantes.—Venta al por mayor, en la almacén de comercio de D. Pedro Perez Perez, calle de San Francisco, 12.

Cajas conteniendo 100 cuartos de lata, tomándose 2 á 6 cajas, á 42 pesetas caja.

Cajas conteniendo 100 medias lata, s tomándose de 2 á 6 cajas, á 56 pesetas id.

A proveerse.—En el acreditado almacén, propio de nuestro amigo don E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados Altramucos Sevillanos superiores.

Avellanas id., id.

También encontrarán Harinas superiores, legítimas de Jijona.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Id., Francesa, marcas COS.

Id., id., id., FBD, Habichuelas francesas de lo mas superior, etc., etc., etc.

Se arrienda la hacienda llamada de Casafús, término de Muchamiel, partida de la Almajada; darán razon de las condiciones del arriendo en la misma hacienda.

8—8

Pianos de venta al contado y á plazos, cambios y alquiler, de las mejores fábricas del reino y del extranjero; en la tienda de modas de Pedro A. Gil, calle Mayor número 18.

Enfermedades de los ojos.—D. Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Movimiento de poblacion.—En el día de anteayer se han inserto en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y una defuncion.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicosagentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

La cuestion vital!—Que encierra la salud corporal de millares de personas, se somete á todos los que padecen de dispepsia, constipacion, afecciones biliosas, debilidad general, ó cualquiera otra enfermedad originada en el estómago, el hígado ó el vientre. ¿Queréis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las «Píldoras Azucaradas de Bristol?» catártico vegetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desagradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseáis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las «Píldoras Azucaradas de Bristol» realizarán vuestro deseo. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la «Zarzaparrilla de Bristol» debe ser tomada con las Píldoras.—418.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Schaffouse.—Hace un año, cuando ofrecí por la primera vez á los Farmacéuticos de España mis Píldoras Suizas, preparadas segun la receta de uno de aquellos más inolvidables profesores, muy pocos se declararon entonces favorables á este nuevo medicamento. La

mayor parte se quedaron en duda esperando ver que acogida hallarian las Píldoras Suizas entre los señores médicos y el público. Tan poco entusiasmo no era para animarme, pero basándome yo en los certificados de los diferentes médicos que me apoyaban y en los felices resultados que las Píldoras Suizas habian ya obtenido, no dudé un momento que mis Píldoras se harian un camino en el mundo, despacio tal vez, pero sobre bases sólidas.

¡Fué realmente así! Los pedidos llegaron poco á poco, la venta aumentó continuamente y hoy casi todas las principales Farmacias de España tienen las Píldoras Suizas de Rich. Brandt, además, millares de personas que las deben la salud extienden el círculo de sus partidarios. Son numerosos los nuevos medicamentos que han desaparecido por no obtener resultado alguno, pero las Píldoras Suizas han sostenido su buen nombre en todas partes donde se han introducido.

Contra la constipacion, mala digestion, flatos acompañados de dolores de cabeza, en el bajo-vientre, pecho, y riñones, acidos, flojedad general, turbaciones, impuridad de la sangre, gota, reumatismo, hemorroides, estorbo en la respiracion, erupciones cutáneas, accesos, palpitaciones, etc. Las Píldoras Suizas se distinguen por sus facultades depurativas y su influencia directa sobre el estómago ó intestinos; se recomiendan particularmente para las señoras que padecen de los nervios y de histérico, como un remedio agradable seguro y que opera sin dolor. Mis Píldoras Suizas están en cajas metálicas conteniendo 40 Píldoras á rs. 6 la caja, y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 Píldoras á rs. 3. Se encuentran en todas las principales Farmacias de España. En Alicante en casa de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22, y en Alcoy á D. R. Alfonso, calle Mayor 8. Exijase en cada caja la etiqueta roja con la cruz suiza y mi firma, R. Brandt, Farmacéutico en Schaffhouse (Suiza.)

Tablones de pino blanco ó abeto.—En el almacén de la calle de Castaños número 12 duplicado, se ha recibido un buen surtido de tablones y tabloncitos-biguetas que se venden á precios muy arreglados.

Clase de segunda enseñanza.—Repase de las asignaturas de la seccion de Letras para los exámenes extraordinarios de Setiembre, y para el grado de Bachiller.

Profesor, D. José Vicedo y Tortosa, Mendez-Núñez, 28, 2.

SOCIÉTÉ ROUENNAISE
Transportes Marítimos por vapor
Servicio periódico entre España y Francia.

El Vapor KJOBENHAVN.
Saldrá el 5 del próximo Julio para Rouen, admitiendo carga para París (Gare Bercy) Via férrea; para fletes y demás condiciones, dirigirse á susagentes los Sres. J. L. Raymundo y compañía. Puerta del Moelle, Alicante.

LA URBANA.
Compañía de seguros sobre la vida y accidentes y de compras de propiedades sin usufructos y de usufructos. Domiciliada en París, calle La Poletier, número 8.
Representada en Alicante por los Señores Lagier y Real.

DON JUAN RUIZ DE ALARCON.

(CONTINUACION.)

Resultaba, segun dicho informe, que estudió y se graduó en Salamanca de bachiller en cánones y leyes, el año 1602; y habiendo vuelto á Méjico, su patria, recibió en su universidad la licenciatura. Se opuso luego á cátedras, leyendo de oposicion en diferentes ocasiones, y se le aprobaron los actos por su mucho lucimiento. Obtuvo la tenencia de corregidor en aquella ciudad; ausente propietario, vino á ejercer su oficio con aceptación sentenciando muchas causas y mereciendo se le diese por buen juez en la residencia. Abogado en la Audiencia Real de la ciudad de Méjico, ésta le ocupó en varias comisiones, de que dió buena cuenta. Su padre fué uno de los mineros de las de Taseo, de que resultó aumento á la Hacienda Real; y su abuelo de los primeros pobladores de la Nueva España.

«El Consejo, añadia éste, ha tenido siempre satisfaccion de sus letras, y conocido su talento; y aunque por sus partes era merecedor de que le propusiese á V. M. para una plaza de asistente de las audiencias menores, lo ha dejado de hacer por el «defecto corporal» que tiene, el cual es grande para la autoridad que ha menester representar en cosa semejante: pero en otra cualquiera que sea, así de prebendas eclesiásticas en las Indias (si la quisiere) como de una de las relatorias de los Consejos de esta corte, le juzga éste por merecedor de ella, y que dará muy buena cuenta, porque su capacidad y letras son bastantes para que V. M. se sirva de ocuparle en cualquiera de las cosas que quedan dichas.»

(Se continuará.)

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 51

recidas, se agregará el número de ejemplares que la misma determine.

Por cada premio se otorgarán dos *accésits*, consistentes cada uno en un diploma y en los ejemplares de la obra galardonada en esta forma, que la Academia designe si acuerda su impresion.

La calificación de los trabajos habrá de recaer sobre el mérito absoluto de los mismos.

Los trabajos, que deben ser originales, inéditos y escritos en castellano, se dirigirán á la Secretaría general antes del día 10 de Mayo del año actual sin firma alguna y en la forma acostumbrada en estos casos.

La Academia señalará el día y forma en que haya de hacerse la adjudicacion de los premios.»

—La Academia de Buenas Letras de Barcelona no queriendo faltar á los deberes que le imponia su instituto, si en la ocasion solemne en que la Nacion Española se apercebía para conmemorar dignamente el fallecimiento de una de sus glorias más legítimas no se asociaba al entusiasmo que excitaba en todos los pechos el nombre del Príncipe de nuestros dramáticos D. Pedro Calderon de la Barca, decidió celebrar un *Certámen poético* en honor del insigne dramático, el cual debería tener lugar conforme á las condiciones del siguiente

50 EL SEGUNDO CENTENARIO DE CALDERÓN.

los autores de las demas obras que á su juicio merezcan esta distincion.

Si alguno de los concurrentes al certámen quebrantare directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido de él desde luego.

Ningun Catedrático numerario de este Instituto podrá tomar parte en el certámen.

La adjudicacion de los premios se verificará solemnemente el 25 de Mayo próximo en el salon de actos académicos de este establecimiento.

—La Real Academia gaditana de Ciencias y Letras, con el fin de celebrar el Centenario segundo del ilustre D. Pedro Calderon de la Barca, acordó celebrar un concurso literario bajo las condiciones siguientes.

Los temas propuestos por la Academia eran dos:

1.º Estudio crítico sobre los autos sacramentales de Calderon.

Premio.—Un magnífico ejemplar de la obra *Cuadros del Rey de España D. Fernando VII*, regalo de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

2.º Oda á D. Pedro Calderon de la Barca.

Premio.—Dos elegantes macetas de china antigua y bronce dorado, donativo de S. A. la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel de Borbon.

A cada premio acompañará un diploma; y si la Academia acordase la impresion de las obras favo-

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 47

D. Pedro Calderon de la Barca; y no creyendo suficiente el haber participado su adhesion al proyecto iniciado en Madrid, desde que de él tuvo conocimiento y nombrado representantes para la fiesta que allí se celebrase tan luego como la autorizacion de la Superioridad lo hizo posible, acordó, en sesion celebrada en 25 de Febrero, cooperar en la forma que consideró más eficaz y más propia para enaltecer en el ánimo de la juventud la solemnidad de la fiesta consagrada á la memoria de aquel ilustre español con motivo del segundo centenario de su fallecimiento.

Con tal objeto, y para que llegando á conocimiento de la generalidad tuviese el debido efecto, publicó el siguiente

PROGRAMA.

En forma análoga á la de los premios ordinarios prescritos en el reglamento de segunda enseñanza, se adjudicarán por este claustro cinco premios de 75 pesetas en efectivo á los alumnos de estudios generales, tres á los de estudio de aplicacion y uno á los de la enseñanza libre de Estenografía, mediante ejercicios de oposicion.

Se adjudicarán también igual número de *accésits* ó sean nueve consistentes en 25 pesetas en efectivo; en el caso de no ser posible la acoñacion de una medalla conmemorativa de esta festividad; que

Alicante 26 de Junio de 1881.

LO DE ORIHUELA.

El partido conservador en el poder, en la oposicion y en todas partes ha de manifestar su carácter despótico, sus fueros irritantes, sus procedimientos violentos. Castelar dijo en pleno Congreso, que el partido moderado estaba infestado del espíritu democrático y no sabemos hasta qué punto dijo verdad: al menos Orihuela, ese país especial, lo desmiente á toda hora, hasta el Segura que le baña tiene su soberbia: se hincha, ruge y lo devasta todo. En los países esencialmente levíticos, todas las tiranías pesan sobre las muchedumbres; la teocracia sobre la inteligencia, la política sobre la libertad, la arbitrariedad sobre el hombre; el feudalismo como la cigüeña anida en lo alto de los minaretes, así domina al espíritu de la democracia, desde las cátedras de un seminario ó desde el anfiteatro de un púlpito: es imposible el ejercicio del derecho, allí donde se falsea la noción de la justicia; hay males inveterados, costumbres que el tiempo no ha podido apolillar: Así como en los hombres hay rémoras, en los pueblos las hay también. Generalmente, quien tiene aversion al progreso, es porque guarda un pergamino rollado especie de testamento, que conserva indelebles todas las cláusulas de la soberbia y del orgullo: los pueblos también tienen aversion al progreso: Orihuela mas que aversion, antipatia; es un pueblo que ha sido dominado por déspotas que han hecho muchos mártires los partidos liberales de Orihuela están anatematizados por el neo-catolicismo y amenazados por los Canovistas: los liberales de la ciudad que baña el Segura miran con envidia y con pena, el concierto hermoso de la política, de las grandes poblaciones, donde se respetan todas las ideas, donde son considerados dignamente todos los hombres, y donde se suceden los partidos en el poder, sin conmociones, ni trastornos. La dominacion precipita al hombre á todos los extravíos.

El partido moderado ha echado profundas raices en nuestra provincia: por todas partes se levantan sombras que amedrentan á los partidos avanzados en Guadalet, en Biar, en Elche, en Villajoyosa, en

Orihuela, sombras que han de desvanecerse cuando las afrontemos con toda la energía de nuestra alma.

El incidente de Orihuela no ha sido mas que la aparicion del partido conservador; la avalancha del despotismo invadiendo con mano airada el sagrado recinto del palacio municipal de aquella ciudad.

El dia anterior á este suceso, un particular, pasó una comunicacion con *membrete de la Alcaldia* manifestando al alcalde Sr. Soier, que al dia siguiente cumplido el plazo de la suspension del último ayuntamiento sin recaer sentencia gubernativa contra él procedia el que se le diese posesion *incontinenti* y al efecto la supuesta corporacion en masa se presentó ostentando sus insignias de autoridad, acompañada de una muchedumbre belicosa que grita, amenaza, pretende por fuerza imponer á todo el mundo y llega hasta el extremo de herir á un dependiente de la municipalidad desarmado, que intentaba impedir el paso á aquel grupo que profanaba con tan desatentada conducta la casa del pueblo.

Hé aquí el parte que tomamos de *El Imparcial* dirigido al ministro de Gracia y Justicia por el promotor fiscal de Orihuela, tan pronto le fué denunciado el hecho por el alcalde suspenso y por el ayuntamiento interino y sobre los comentarios que hagamos de ambas denuncias, vendremos en conocimiento de la razon y de justicia.

«Orihuela 22 (6,45 t.)—El promotor fiscal al ministro de Gracia y Justicia: A las dos de esta tarde he tenido conocimiento de haberse presentado denuncia por el alcalde y concejales del ayuntamiento suspenso, en sentido de que, al ir á las once de la mañana de hoy á encargarse de la dependencia municipal, por haber terminado la suspension, habian sido arrojados del local por el alcalde interino y agentes de su autoridad, bajo el fundamento de haberse presentado el alcalde y un teniente con bastones de mando.

A la vez el alcalde y varios concejales de la corporacion interina han producido denuncia por la entrada de los anteriores, seguidos de una turba de hombres, algunos de malos antecedentes, á los que mandó salir del local, manifestando á los alcaldes suspensos que no podian usar bastones, lo que dió lugar á que algunos sacaran armas y que á la salida fuera herido en una oreja el agente municipal José Lopez. El juzgado instruye con gran actividad las primeras diligencias, y me hallo aso-

ciado al mismo, prestándole mi concurso.»

Por lo que se desprende de las dos partes del telegrama, se deduce, que el alcalde interino funda su derecho de no querer resignar el mando al ayuntamiento suspenso por la manera intempestiva con que se presentó este, investido de una autoridad que no tenia por cuanto no habia llegado el momento de otorgársela. Además requeria este, dar cumplida satisfaccion por haber usado, no solicitud como particular que era el pretendido ayuntamiento de la víspera, sino oficio y *con membrete de la Alcaldia*. Con qué derecho? ¿quién le autorizaba? ¿dónde está prescrita semejante aberracion? de dónde sustrajo un papel que solo puede usar el alcalde en las altas funciones de su ministerio? en la creencia de aquella pretendida autoridad, el Alcalde suspenso? habria dictado alguna orden que menoscabase su prestigio y su decoro?

El Ayuntamiento actual por los procedimientos legales, hubiera resignado su investidura cual cumple al que tiene conciencia de sus deberes y profundísimo respeto á la ley, pero cuando se escarnece el derecho, cuando se le oficia usando de sus propias prerogativas, con ese mismo papel timbrado, y con la misma autoridad que si estuviese bajo el dosel de la representacion popular, cuando se hace todo esto que revela un desconocimiento completo de las practicas legales ó el mas refinado de los despotismos, cumple poner en conocimiento de los tribunales ordinarios aquella falta, la del papel timbrado de la alcaldia usado por un particular en primer término, y despues, el uso de las insignias en los bastones cuando todavia con la solemnidad del caso el Ayuntamiento interino no habia rendido sus poderes á los que habian de sustituirle.

Despues de todo, nadie, absolutamente nadie se puede tomar la justicia por su mano. El Juez de primera instancia es el que contiene en los hechos punibles: si el actual Ayuntamiento de Orihuela se hubiese negado á lo que estrictamente era de justicia, la ley estaba para castigarle.

Podemos probar la comunicacion recibida de oficio y escrito con el membrete de la Alcaldia y esto será la mayor defensa que podemos hacer del Ayuntamiento actual de Orihuela, que se ha pretendido des-

tituir á viva fuerza, produciendo un herido y el alboroto consiguiente.

Ahora la prensa local juzgue lo ocurrido y llevado á cabo por el partido moderado de Orihuela, que confirma y pone de relieve una vez más, su carácter dominante en aquel desgraciado pueblo.

La Union Democrática obedeciendo sin duda á una consigna de partido, trata de hacernos la oposicion hasta en las cosas mas fútiles.

Le molesta nuestra poesia y critica nuestra coleccion de artículos dedicados á Alicante con el laudable objeto de atraer alguna concurrencia de bañistas á esta Ciudad.

No le envidiamos ni el talento ni la gloria.

Con menos impaciencia hubiese tenido ocasion de cumplir su encargo sin necesidad de ponerse en evidencia á los ojos de sus conciudadanos, que han aplaudido nuestra conducta enalteciendo como lo hemos hecho á Alicante, el objeto predilecto que ha de llamar nuestra atencion ya que está por encima de la política y de todo.

Sentimos de todas veras lo poco oportuno que ha estado estos dias nuestro colega *La Union Democrática*, pero confiamos que mas prudente en lo sucesivo enmendará su plana, y rectificará sus errores.

Cuando hablamos de Alicante todo ha de parecernos poco, si nuestros elogios en poco ó en mucho han de redundar en beneficio suyo, esta es nuestra opinion.

Apuntes para la historia.
Dice *El Graduador*:
«Nuestro colega *El Eco* confirma en su número de ayer las graves noticias que en igual dia hemos dado respecto á los tristes sucesos ocurridos en la ciudad de Orihuela, llamando seriamente la atencion de las autoridades y del Gobernador de la provincia á quien, segun añade el diario conservador, han desobedecido los constitucionales que forman el Municipio de aquella poblacion.»

Aquí copia lo que dijo *El Eco* y continua:
«*El Eco*, como nosotros y como todo el mundo, lamenta profundamente hechos tan escandalosos y pide el más enérgico é inmediato castigo para los culpables que de tal modo faltan á la ley y á todo género de consideraciones.
¿Pero qué entienden los constitucionales de estas cosas, ni de lo que es serio, legal ó justo?
Nada.»

¡Pobre verdad! (decimos nosotros) en manos de los pobres de espíritu y de los rencorosos.
Los moderados de Orihuela de bieran ocupar el sitio de ciertos li-

berales de Alicante y ganáramos todos en el cambio.

Tome nota nuestro colega *La Union Democrática* por lo que puedan convenirle estas afinidades políticas.

Ayer en el tren-correo llegó á esta capital el ilustre tribuno y jefe del partido autonomista D. Francisco Pi y Margall.

En la estacion le esperaban gran numero de amigos que le recibieron con grandes muestras de simpatias y aprecio.

Dos músicas ejecutaron algunas piezas para felicitar al huésped.

En la fonda de Bossio donde se hospedó el distinguido viajero también le festejaron con alegres tocatas.

Esta tarde el partido autonomista celebrará una reunion con anuencia del Gobernador interino de la provincia en el Teatro español, de la cual daremos cuenta oportunamente.

El partido autonomista de esta capital está de enhorabuena.

El periódico posibilista en un suelto de ayer, vuelve á insistir sobre la candidatura que en estas próximas elecciones se presentará por la circunscripcion de Denia.

Nos llama poderosamente la atencion que coincida el tema que saca á esta capital de cierto personaje de aquella comarca. *El Graduador* se deja sorprender con desusada facilidad, y esto nos prueba lo poco hábil que es para recoger noticias, puesto que se hace eco de las versiones que circulan faltas de toda lógica y fundamento.

Veremos cuando vuelva de la Marina la persona á que nos referimos, si se acuerda otra vez *El Graduador* de los asuntos electorales de aquella comarca.

Hoy domingo, 26, se reunirán los Agrimensores, peritos tasadores de tierras, peritos agrónomos y agricultores de esta provincia, en el Salon que ocupa la Secretaria de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio situado en la Plaza de Alfonso XII número 16 á las nueve de su mañana, con objeto de discutir y aprobar el Reglamento porque se ha de regir el Colegio Agronómico de esta Provincia, nombrar junta directiva definitiva y tomar otros acuerdos.

El Colegio profesional agronómico está formado por los peritos antes dichos que existen en Valencia y su provincia y en las secciones de Alicante y Castellon.

La seccion central ó sea la de Valencia con la cooperacion de las provinciales, publicará desde 1.º de Julio próximo, un periódico quincenal órgano oficial de la clase, el que tratará de todo aquello que ten-

tiene proyectado este Claustro; si en las oposiciones antedichas se presentasen trabajos de mérito relativo tal que merecieren esta distincion.

Los premios y los accesits se harán constar en diplomas expedidos por el Director del Instituto en nombre del Claustro.

Podrán optar á estos premios todos los alumnos inscritos para el presente curso en la matrícula de enseñanza oficial, privada ó doméstica, de este Instituto.

El día y los detalles referentes á la forma en que han de practicarse los ejercicios se publicarán con la debida antelacion en el tablero de edictos de este establecimiento.

La adjudicacion de estos se hará por el Claustro en sesion pública y solemne, que tendrá efecto en uno de los dias dedicados á la festividad del centenario, oportunamente anunciado.

En la misma sesion pública y solemne se leerán las composiciones de los alumnos en honor de Calderon que á juicio del Claustro merezcan, y las que hayan presentado los señores profesores y demás personas á quienes se invite al efecto, siempre que lo permita el tiempo de duracion de la misma.

Dichas composiciones se publicarán en uno ó mas pliegos, que se repartirán con profusion, remitiéndose ejemplares á la Superioridad, y conservándose también en la Biblioteca de este Instituto, para perpetuar el recuerdo de esta solemnidad.

Cádiz 1.º de Abril de 1881.—Por acuerdo del Claustro, el Secretario, Angel Diaz Romerosa.—V.º B.º—El Presidente, Vicente Robio y Diaz.

—El Claustro de Catedráticos del Instituto de segunda enseñanza de Orense dispuso celebrar una fiesta literaria en honor del gran poeta D. Pedro Calderon de la Barca en el segundo centenario de su fallecimiento, y con este objeto convocó á los cultivadores de las letras á un certamen sobre los temas siguientes:

«1.º Estudio crítico de la obra dramática de Calderon *El Alcalde de Zalamea*.

2.º Poesía en honor de D. Pedro Calderon de la Barca.

El Claustro, constituido en Jurado, adjudicará los premios al mérito absoluto. A cada tema corresponde un premio, consistente en una rica escribania de plata y un diploma.

Las obras han de ser escritas en castellano, originales é inéditas, y remitidas en pliego cerrado á la Secretaría del Instituto antes del 16 de Mayo próximo venidero. Se suscribirán con un lema, que se repetirá en lo exterior de un sobre, también cerrado, dentro del cual cada autor ha de haber escrito su nombre, apellido y domicilio.

El Claustro imprimirá las obras premiadas; destinará para sus autores 25 ejemplares, y otorgará uno ó más *accessits*, consistentes en diplomas de honor, á

PROGRAMA.

- 1.º Se concederá en objeto de arte, de valor 750 pesetas, costeado por la Excm. Diputacion de esta provincia, al autor de la mejor refundicion del drama *El pintor de su deshonra*.
- 2.º Se concederá un objeto de arte, de valor 500 pesetas, costeado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, al autor de la mejor monografía sobre el siguiente tema:
«El sentimiento del honor en el teatro de Calderon.»
- La Academia por su parte concederá á los autores premiados el diploma de Académico honorario. Igual distincion otorgará como *accessit* á los autores cuyos trabajos se acerquen más en mérito literario á los premiados
- 3.º Los trabajos, que deben ser inéditos, originales y escritos en lengua castellana, deberán remitirse al Secretario de la Academia (Pelayo, 44, tercero), para todo el día 30 de Abril, sin firma ni contraseña, bajo sobre, con un lema que los distingua, acompañados de otro pliego lazado y sellado que, llevando el lema referido, contenga el nombre y domicilio del autor.
- 4.º La calificacion de los trabajos se hará teniendo en cuenta el mérito absoluto de las composiciones, no el relativo entre las que se hubieren re-

ga relacion con el personal agromómico.

Ayer se recibieron en el Gobierno de esta provincia, las credenciales de los alcaldes que deben nombrarse de real orden, habiendo sido designado para esta capital, nuestro querido amigo D. Carlos Chorro, y para la villa de Dolores, nuestro amigo D. Vicente Sorribes, los cuales han recibido ya sus nombramientos.

En el tren correo de hoy, saldrá para Madrid nuestro distinguido amigo el señor don Manuel Somoza de la Peña, Gobernador que ha sido de esta provincia.

El señor Somoza deja en Alicante gratos recuerdos por sus excelentes prendas de carácter, y por la rectitud de sus actos administrativos.

Ayer el señor Gobernador interino de esta provincia recibió un telegrama del Gobierno remitiéndole 20000 pesetas para atender á las necesidades de los españoles que procedentes de Africa llegan á este puerto en un estado de desnudez y miseria á consecuencia de los atropellos de los moros.

Anteayer con motivo de los dias de D. Juan Manuel Flores, Gobernador interino de esta provincia, varios amigos nuestros le obsequiaron con una comida en el restaurant del señor Bossio á la que asistió tambien don Manuel Somoza de la Peña.

Hé aquí una relacion de los Médicos y Matronas titulares de esta capital con expresion de los distritos á que corresponden y señas de sus domicilios.

D. Juan Bautista Chápuli, distrito del Carmen, calle Mayor, número 61.—D. Vicente Seguí Carratalá, distrito de San Anton, Zaragoza número 2.—D. Matias Domenech, distrito de Santa Maria y centro, San Nicolás, 14.—D. Francisco Benítez Roman, distrito de San Francisco y Teatro, Bale, 7.

Matronas.—Doña Maria Teresa Ubeda, calle de la Infanta, número 16.—Doña Josefa Antonia Martinez, calle de Mendez-Núñez, número 52.

—Doña Rita Martí Carratalá, calle de la Parroquia, número 1.

Ha sido nombrado Jefe de la Administracion Económica de esta Provincia, D. Antonio Cereceda, Jefe que ha sido de negociado de primera clase de la Direccion General de Contribuciones.

A nuestras noticias ha llegado, que la junta de gobierno del colegio de Abogados de esta capital, ha vuelto á nombrar Abogados de pobres para el próximo año económico á los señores Letrados que hasta hoy venian desempeñando estos puestos.

Nos estraña sobremanera este acuerdo, pues si no estamos mal informados las mencionadas plazas han sido solicitadas por varios Abogados que ha poco concluyeron su carrera, y segun nuestro entender, sobre ser obligatorio el turno en su desempeño, se viene de esta manera á poner un inconveniente y á crear obstáculos para el porvenir más ó ménos lisonjero que los solicitantes pudieran prometerse.

Procuraremos estar al corriente y dar noticias á nuestros lectores de este asunto, pues por lo visto, tan estraña resolucion ha sorprendido á los mismos solicitantes que no creian ver denegada su petición.

NOTICIAS GENERALES.

—Prosiguen sin descanso las actuaciones en la causa de los petardos.

El jueves fueron detenidas algunas otras personas y trasladados á las prisiones varios de los presos en el Saladero.

El estado de los niños heridos sigue ofreciendo los mismos caracteres con alguna tendencia á mejorar.

GACETILLAS.

Miss Roberston.—Esta noche es el beneficio de esta simpática Miss, la rival de Miss Leona en gentileza, gracia y hermosura: esta noche no solo ejecutará sus extraordinarios ejercicios de fuerza que tanto nos admiran sino que trabajará en el trapecio difíciles y arriesgadas suertes; Miss Roberston ha conseguido cautivar nuestras simpatías y acabará por hacer del público lo que quiera; pues su hermosura, la majestad con que se presenta á la pista, sus riquísimos trajes, sus maneras unas ve-

ces viriles, otras candorosas é inocentas están llamando con justicia la atencion del público que no cesa de tributarle sus aplausos.

Esta noche, repetimos, el circo se verá literalmente lleno en obsequio á la simpática Miss, la mujer de moda que no desdeña ni esquivar una sonrisa afectuosa desde el piúculo de su gloria artística á sus innumerables amigos de los palcos y del anfiteatro.

Hay que ir al Circo á aplaudirla, so pena de pasar por ingratos á los ojos de ella.

El Iris.—El viernes por la noche tuvimos el gusto de asistir á la velada que en obsequio de los Sres. Presidentes D. Juan Marco y profesor de música D. Juan Carrasco, celebraron los individuos que componen esta ilustrada sociedad. Las hermosas señoritas Anita Bonet, Lolita Moreno, y Rafaela Guixot, y el niño Carlos Bonet, alumnos todos de la cátedra de música, nos dieron una grata sorpresa con la lectura de composiciones poéticas, que fueron muy aplaudidas, dedicadas á dichos señores. Tambien ejecutaron algunas piezas musicales los Sres. Carrasco y el estudioso jóven D. Manuel Bala, que fueron muy aplaudidos, y particularmente en el final de la *Stella confidante* fué tanto el entusiasmo de la concurrencia, que pidió la repetición. Reciban nuestra más cordial enhorabuena los señores Carrasco, Bala y los socios de *El Iris* por su laudable afición al estudio de las bellas artes.

Un ruego.—Con todo el respeto debido, lo hacemos á nuestra dignísima autoridad local para que con el celo que le distingue, evite el abuso que cometen algunos carruajes de lujo y de alquiler convirtiendo en paseo de recreo la concurrencia Esplanada del muelle de costa en las horas en que numeroso público discurre por aquel delicioso punto á respirar la fresca brisa del mar; tambien hemos visto repetidas veces á un caballero sobre un hermoso caballo á galope tendido, esponiendo á las innumerables criaturas que allí acuden á solazarse, á ser atropelladas con la mayor facilidad, y esto no debe tolerarse por los guardias municipales, por lo que esperamos que el Sr. Chorro haciéndose eco de nuestras indicaciones dispondrá lo que proceda á fin de que no tengamos que lamentar un percance. Tenemos la seguridad que seremos atendidos.

Velada musical.—En el Colegio de señoritas que dirige D.ª Carmen Tapia directora que fué de la escuela normal de esta provincia, tuvo lugar en la noche de San Juan 24 de los corrientes una reunion en la que las alumnas de dicho colegio cantaron dos preciosos coros alusivos al acto que se celebraba acompañado al piano por la profesora del establecimiento Srta. D.ª Emi-

lia Torres y las Srtas. de Saquero y la de Arques.

Concluido el concierto la directora del Colegio obsequió á sus alumnas con un refresco en que se repartieron dulces y pastas, terminándose la velada con un baile que duró hasta cerca de las doce de la noche.

Todos los que asistieron á la reunion quedaron altamente satisfechos.

Defuncion.—Nuestro querido y particular amigo D. Francisco Benítez médico, ha sufrido la inmensa é inconsolable desgracia de perder su única hija y cariñosa criatura de corta edad, en el dia de ayer. Damos á nuestro correligionario nuestro pésame y lo acompañamos en su dolor.

Exámenes.—En el dia de hoy tendrán efectos de la clase de Música establecida en la escuela normal de maestras bajo la direccion de D. Vidal de La Rochette; en dichos exámenes ejecutarán treinta y tres piezas de Musica las distintas alumnas matriculadas en dicha asignatura.

Aviso.—Nuevos modelos de lámparas hemos tenido ocasion de ver en el bazar de Maylin, como tambien otros varios artículos.

Medio **ADELGAZAR**, Escribir, 3. t. de Meyerbeer, París, al propagador del *Anti-Obesitas*.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer á igual hora del de hoy.

ENTRADOS.

- Vapor Amalia, c. Franco, de Orán y Cartagena con efectos.
- Idem Cifaentes, c. Menendez, de Cartagena, con idem.
- Idem Campeador, c. Oleaga, de idem, con idem.
- Laud Bienvenida, p. Ferrer, de Areyns, con obra de barro.
- Idem San José, p. Juan, de Ibiza, con carbon.
- Idem Carmen, p. Carrasco, de Barcelona, con lastre.
- Vapor noruego Baltic, c. Molú, de Cartagena, con Bacalao.
- Idem Pepito, c. Gonzalez, de idem, con Atun.
- Idem Manuelito, c. Campello, de Port-Vendres, con pipas vacías.
- Bergantin Goleta italiana Villa Adelle, c. Gomé, de Cete, con lastre.
- Laud Virgen de Buena Guía, c. Porte, de Altea, con cebollas.
- DESPACHADOS.
- Vapor Amalia, c. Franco, para Cartagena, con efectos.
- Idem Campeador, c. Oleaga, para Barcelona, con idem.

Idem Cifaentes, c. Menendez, para idem, con idem.
Idem Buenaventura, c. Albi, para Argel, con idem.
Laud Jóven Antonia, p. Olivares, para Torreveija, con lastre.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia de 25 Junio de 1881

Barómetro	763,04
Termómetro	29,2
Viento	S. E. Brisa
Atmósfera	Despejada
Mar	Rizado
Temperatura máxima del aire á lasombra	30,8
Idem mínima durante la noche	14,4
Irradiacion nocturna	» »
Evaporacion en milim.	3,22

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 46 y 1/2 palmos.
Pared descubierta 69 y 1/2 id.
De cieno 80 id.
Entra media hila flojo.
Sale una hila.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 25 de Junio de 1881.—El Director, Manuel Gomiz.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Patrocinio.
SANTO DE MAÑANA.—S. Ladislao.

CULTOS.

En la Colegial, á las nueve misa conventual.
En Santa María, á las ocho y media misa.
En la Iglesia de Religiosas Capuchinas concluye esta tarde el ejercicio del tríduo al sagrado corazón de Jesús.
En la parroquia de la Misericordia será la funcion de corpus christi. Por la mañana la misa se celebrará á las nueve, en la que predicará D. Joaquin Garcia, canonigo de la colegial.
Por la tarde, la procesion saldrá á las seis.

SECCION DE ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Grandes funciones para hoy tarde y noche.
Variados y sorprendentes ejercicios por la compañía que dirige el señor Fillis.

Imprenta de Antonio Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMIA ESTÁ EN LA

Pañería y Sastrería Catalana,

calle Mayor, número 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Ya se han recibido en esta casa las ricas novedades para la temporada de verano, géneros del pais y del extranjero para trajes de caballeros en tricots, Chaviots Vicuñas, Imperiales, Estambres, Elastocotines y todos cuantos géneros se desean este ramo.

En este Establecimiento, esta temporada, los trajes hechos á medida de americana, á la Inglesa, última novedad en dibujos y confeccion segun marcan los Figurinos, se venderán á 80, 90, 100, 110, 120, 130, 140, 150, 160 hasta 500, rs. uno; y si hay quien haga la competencia á esta casa, se hará mas baja, de los precios marcados ¿Quién es el que dejara de comprar por 80 rs. un traje? Las personas que desean hacerse alguno pueden pasar con anticipacion á elegir las telas para tomar turno por causa de ser muchas las medidas que hay tomadas.

Ademas, tambien hay un completo surtido de Chulinas, cuellos y puños para caballeros, á precios no conocidos hasta hoy.

CALLE MAYOR NÚMERO 20.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

Gran surtido en espejos dorados, negros, palosanto y otras clases de última novedad. Molduras todos perfiles, negros, doradas y otras maderas finas. Cromos y oleografías en paisajes, caprichos, bodegones, santos en todos tamaños. Estampas en litografía de paisajes, santos, caprichos, historias, pliegos de estampitas para premios de escuela y primer comunión, retratos de S. M. el Rey de España é Italia. Mapas de Europa, España, etc. Tarjas de felicitacion y en papel canamazo para bordar, de varias formas Calcomanías alemanas para maquear camas y muebles. Cartones de construccion recreativa. Cuadros en relieve para comedor última novedad en aves, flores, frutas y peces. Lunas y cristales en todas dimensiones. Marcos y óvalos para retratos. Galerías y portiers. Filetes dorados y adornos para decorar habitaciones. Candeleros y sacras para iglesia dorados y plateados. Imágenes de escultura y otros objetos.

Se admiten encargos de escultura y dorados. Todo á precios económicos.

CREDITO BANCARIO

Una CASA DE HAMBURGO está dispuesta á abrir á casas respetables españolas

CRÉDITOS BANCARIOS

y tambien á arreglar la apertura de CRÉDITOS BANCARIOS

con casas inglesas.

Se dirigirán las cartas á T. O. P., casa de W. Crawford, 34, Basinghall Street, London E. C.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS

preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparacion mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la accion del jugo gástrico ó ácido Clorhídrico.

Esta preparacion reúne la accion terapéutica del ácido Clor-hídrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volúmen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutricion, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las perdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las anemias, la clorosis, las supuraciones de larga duracion, en los estados nerviosos, las úlceras, las convalecencias débiles y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la debilidad y empobrecimiento de la sangre. Precio 10 rs. frasco.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, n.º 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

OFICINA DE FARMACIA DEL LICENCIADO

DON JOSE SOLER,

plaza de San Cristóbal, en ALICANTE.

Pastillas pectorales balsámicas.

El efecto de estas pastillas es sumamente eficaz para combatir la tos crónica, la tisis pulmonar, el asma, los catarros recientes y envejecidos, principalmente cuando hay falta de fuerza para espeler la flema demasiado inspirada: sobre todo las personas que por su edad ó estenuadas por largos padecimientos carecen de la energía suficiente: curan por su virtud balsámica la ronquera, la respiración cansada, pérdida de voz ó irritaciones de la garganta, etc., etc.

USOS Y DÓSI.

Se toma una pastilla cada dos horas y tres al acostarse. Es conveniente no excederse de estas dosis. Los niños de corta edad no deben usar estas pastillas.

BAJO GARANTÍA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consta aun de 96,000 billetes con 47,000 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos o secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en caso mas feliz:

2.000.000 de Reales

Indicacion de algunos de los 47,700 premios:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 de 1,250,000 son. 1,250,000	2 de 100,000 son. 200,000		
1 de 750,000 son. 750,000	12 de 75,000 son. 900,000		
1 de 500,000 son. 500,000	24 de 50,000 son. 1,200,000		
1 de 375,000 son. 375,000	5 de 40,000 son. 200,000		
1 de 250,000 son. 250,000	2 de 30,000 son. 60,000		
2 de 200,000 son. 400,000	54 de 25,000 son. 1,350,000		
3 de 150,000 son. 450,000	104 de 15,000 son. 1,560,000		
4 de 125,000 son. 500,000	262 de 10,000 son. 2,620,000		

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 REALES.

La casa de banco VALENTIN Y C^a en Hamburgo vende solamente billetes originales. Todos aquellos que quieran pues participar por la compra de billetes originales, si vanse hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiendose de la carta de orden bajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo mas tarde á 13 de Julio del año corriente, aquel día la extracción principiará.

El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa por el próximo sorteo

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro Mútuo sobre Barcelona Madrid ó otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los permeneros, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billetes. Además los premios son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado. Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

á separar

Sírvase indicar á continuación sus señas exactas y dirijirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden

para la casa VALENTIN Y COMPAÑIA, HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales _____

Nombre y apellido: _____

Residencia: _____

Administracion de correo: _____

Provincia: _____

FARMACIA DE AGUILO,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Esencia de Zarparrilla de Honduras

preparada por

AGUILO, FARMACÉUTICO.

Procedentes muchas enfermedades de vicios de la sangre transmitidos por generacion ó adquiridos durante la vida, que son causa y gérmen de varias enfermedades que no aparecen si á su debido tiempo se corrigieran aborrandolo dolencias y gastos y siendo la Esencia de Zarparrilla uno de los mejores purificadores de la sangre, la hace altamente recomendable para la curacion de los herpes, sífilis, afecciones de la piel y demás enfermedades procedente de la sangre mereciendo el nombre de depuradora de la misma, siendo sumamente útil su empleo como refresco.

Considerando las propiedades citadas de la esencia de zarza en union con las altamente alterantes y depurativas del yoduro potásico es muy recomendable el uso de la Esencia de Zarparrilla yodurada para combatir las afecciones escrofulosas, herpéticas y sífilíticas.

USO.—Una cucharada mezclada con agua sola ó azucarada en ayunas y otra cuatro horas despues de haber comido.



DENTRÍFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1878)

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños.

Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos.

13^a FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle. MADRID, Sordo. 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

EL BUEN TONO,

12, mayor, 12.

Todo aquel que honre este establecimiento, recientemente inaugurado, encontrará un variado surtido de manteletas, corbatas, cuellos, paños, sombrillas, quitasoles, paraguas, guantes, entre otros, puntillas, adornos, botones, corsés, gollillas rizadas, cintas, cordones, trenzillas, hilos, sedas, algodones, agujas, flechas, brazaletes, imperdibles, medios aderezos, petacas, carteras, monederos, boquillas, flecos, abrazaderas, medias, calcetines, pañuelos, bujías del Celeste Imperio y otras, canesús é infinidad de artículos que se recomiendan por su buen gusto y baratura.

Visitado y os convencereis.

12.—MAYOR.—12.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlo, y recómpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Sales granuladas efervescentes de

LITINA

DE

CH. LE PERDRIEL

en Paris.

Único disolvente de los cálculos y concreciones úricas.

Contra la Gota, los Reumatismos, el Mal de piedra, los Cálculos, los Catarros crónicos de la Vejiga ó del Estómago y todas las afecciones de la Diálisis úrica.

El ácido carbónico que se desprende con exceso en la efervescencia, hace que sea la LITINA perfectamente soluble, condicion sin la cual no sería ni asimilable ni activa.

En Alicante, D. J. C. Bellido.

PILDORAS DE LOURDES.



PURGANTES, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura. Toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

AGUA FIGARO

La mejor tintura para

cabellos y barba.

La mas fácil de emplear

sin lavado.

1. Bd. Bonne Nouvelle,

Paris.

Madrid, Sayedra, Sordo, 31.

Alicante, Guillen María, Mayor, 16.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 12 á 17, Alicante

LICOR BREA MÚNERA

Este licor purgante, gástrico, orgánico respiratorio, herpético, escrofuloso y de todas las enfermedades del cruce. Reumatismo, edemas, etc. Es el primer refresco de la medicina.

NOTA.—El 15 Abril 1878. Hallado en Barcelona Mr. Goyet de Paris, los nombres por la prensa periódica á comenar en las academias de medicina y de farmacia de Barcelona y Paris y no acepto.—Dr. FAYARD.

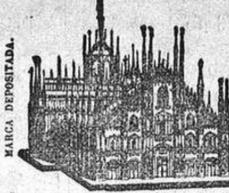
Venta en las farmacias y droguerías.

Antor Escudillers 22. Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

TOPICO DE MILAN

TRATAMIENTO EXTERNO. Aprobado por los principales médicos de las Academias de Medicina. PRECIO DEL TOPICO: 6 REALES.



CURACION rápida sin peligro, sin causar dolores, de los reumatismos, neuralgias ciáticas, ticos dolorosos, dolores y supuración de las orejas, oftalmías, amaurosis, congestiones, obstrucciones, tumores blancos, dolores de cabeza y de los riñones, del hígado, del estómago y del bazo, tos rebelde, fluxiones del pecho; pleuresías, escrófulas, glándulas, etc.

Superior á todos los Vejigatorios, Papeles-Sinapismos y Tapsia y que no ejerce, como todos estos tópicos, una acción molesta sobre el estado, la médula espinal y las vías urinarias.

PARIS, A. GREEN, Farmacéutico, Depositario central, 38, rue Rochefoucault.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, y CHAVARRÉ, Atocha, 87.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Esencia de Zarparrilla

preparado por

D. J. CARLOS BELLIDO.

Elaborada con la mejor Zarparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los vicios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.

Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sífilítica ó escrofulosa; les será mas conveniente la Esencia de Zarparrilla yodurada que tambien poseemos.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Barcas.) Alicante.



La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor, hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que, sostuviere con ventaja la comparacion con los mas acreditados.

Hoy ofrecemos éste preparado como el verdadero y mas eficaz medicamento, reconocido por los médicos mas eminentes, para la curacion del catarro crónica de la vejiga, y demás afecciones del aparato génito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófula, herpes y enfermedades todas de la piel.

Véndese al por mayor, en la farmacia de su autor Vidriería, 2 y 4, Barcelona.—En Alicante: Sres. D. Manuel Gomiz.—D. José Soler.—D. José Carlos Bellido.—D. Rodriguez Hernandez, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

AVISO.

Hemos leído en *Las Provincias*, periódico de Valencia, la siguiente carta:

«Señor director de *Las Provincias*.

»Muy señor mio: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos eternamente agradecidos.

»Treinta años ha que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que, no sólo no pudieron corregirse bajo la direccion de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empiricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaban mis penas.

»Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de día en día notaba en mi mal, cuando la Providencia permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro que mi querido amigo, desde entonces, don José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia situado frente á la puerta principal de San Martín en Valencia.

»Con el ansia que la conservacion de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no solo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composicion en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen), sino tambien de inocente en su manera de obrar, razon por la que se podia usar en cualquier tiempo y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes, por su sabor y por su economía.

»No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, compecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningun otro, si bien lejos aún de estar bueno. Continué su uso, alentado con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de un sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.

»Sirva esta declaracion de una pequeña muestra de gratitud al Sr. D. José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado.

»Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de cuarte 37, entresuelo. Manuel Amorós.

Depositaris.—Farmacias de los señores Soler y R. Hernandez,

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|-------------|-------------------|
| Azuclas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocas los. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbigueta. |
| Cortafrios. | Fermones. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Róblones. |
| Escofinas. | Escuadras. |
| sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17.

Quincalla.

- | | |
|--------------------|----------------|
| Maletas. | Corta plumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias. | Batidores. |
| Grifos superiores. | Guataperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas. |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola. | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones. |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules. |
| Tenedores. | Plumeros. |
| Cucharones. | Anteojos. |
| Navajas. | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 12, 15 y 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.)—Grifos metal. todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 12, 15 y 17, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Guadiana.

Saldrá el 25 del actual para Cete.



Admite carga para Paris. Consignatarios, Faes Hermanos y compañía, Princesa, 24.